

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.

Se comunica al público que la compañía PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 13 de julio de 1999. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución N° 99.5.1.1.115 de 4 de agosto de 1999.

Como consecuencia de la reforma de estatutos, al artículo cuarto relacionado con el objeto social se le agrega lo siguiente: "Para el cumplimiento de su objeto, especialmente para la comercialización y distribución de los derivados de petróleo, la compañía podrá formar sus propias flotas de autotanques o de otro tipo de vehículos pesados o livianos, pudiendo los vehículos de propiedad de los accionistas formar parte de las flotas bajo las condiciones que los organismos internos resuelven y ciñéndose a las Leyes y Reglamentos de la materia".

Ambato, a 4 de agosto de 1999.

Dr. Felipe Albán Pozo
ESPECIALISTA SOCIETARIO